

**AVISO
IMPORTANTE
CONSUMIDOR**

*“Este negocio está regulado por New Mexico
Regulation and Licensing Department,
Financial Institutions Division,
2550 Cerrillos Road
P.O. Box 25101
Santa Fe, NM 87505
Telephone number (505) 476-4885”*

PARA REPORTAR UN PROBLEMA O QUEJA, ESCRIBA O
LLAME A:
INFINITY HOLDING CORPORATION
7920 BELT LINE ROAD, SUITE 600
DALLAS, TEXAS 75254
1-877-711-4445

INFINITY

LOANS

7920 Belt Line Road
Suite 600
Dallas, Texas 75254

Phone (877) 711-4445
www.infinityloans.com

Este folleto contiene algunos términos y definiciones que le ayudaran a entender mejor su transacción crediticia. El crédito cuesta dinero, es importante que usted entienda las clausulas de su transacción crediticia. Si encuentra terminos desconocidos, investigúelos, o pídale a nuestro personal que se los expliquen. Pregunte. Asegúrese de que le contesten sus preguntas. Asegúres de entender las clausulas y el costo de su préstamo.

Equal Credit Opportunity Act (ECOA) (Ley de Equidad en la Disponibilidad de Crédito). Una norma federal que le exige a los acreedores promover la disponibilidad de crédito a todo solicitante solvente, sin hacer distinción de raza, color, religión, país de origen, sexo, estado civil o edad (siempre y cuando el solicitante tenga la capacidad de obligarse); sea que todo o parte del ingreso del solicitante provenga de un programa de asistencia pública; sea que de buena fe el solicitante haya ejercido alguno de sus derechos bajo el “*Consumer Credit Protection Act*”. La normatividad prohíbe practicas de crédito que discriminen en base a cualquiera de estos criterios.

Contrato.

Un documento escrito y vinculante que describe las clausulas de un convenio entre dos o más personas. (Conserve toda documentación. Posteriormente, si tiene alguna inquietud, tendrá su convenio por escrito.)

Annual Percentage Rate (APR). Tasa Interés Anual (APR).

El costo de su crédito como tasa anual. Una medición del costo de su crédito expresado como tasa de interés anual. Diseñado para que el consumidor cuente con solo un valor para comparar el costo de un crédito entre distintos acreedores.

**TERMINOS Y DEFINICIONES
COMUNES**

Cargo Financiero.

El saldo a deber en dólares de un adeudo. Un cargo financiero incluye interés y posiblemente comisiones de transacción y de servicio.

Capital.

El monto de dinero de un adeudo, sobre el cual se calculan los intereses.

Interés.

El costo de pedir dinero prestado, normalmente es un porcentaje del saldo del adeudo.

Saldo.

La cantidad total de dinero que se le debe al acreedor.

Incumplimiento.

El incumplir con pagar una deuda según lo pactado en un contrato. Cuando el préstamo esta en mora, el acreedor podrá exigir la liquidación del saldo total del adeudo.

Prenda.

Una garantía otorgada por un deudor para proteger la seguridad de un crédito (acreedor); En caso de incumplir, el acreedor pudiera apoderarse de la prenda, si es que el deudor otorgo una.

Buro de Crédito.

Una entidad independiente quien lleva un registro de su historial crediticio para ser distribuido a distintas partes autorizados. Al solicitar un crédito, el acreedor podría solicitar una copia de su historial para analizarlo en relación a su solicitud.

Historial Crediticio.

Un registro que contiene sus datos, incluyendo su historial de pago de deudas anteriores.

Reporte de Crédito.

Un reporte de su historial crediticio y otros de datos que almacena un buro de crédito, que pudieran incluir: su nombre, domicilio, número de seguro social, historial de pago (positivo o negativo), cuentas corrientes y pasadas, empleadores, ingresos, etc. No se puede anular jurídicamente ningún dato correcto de su reporte. Cualquier dato erróneo puede ser anulado disputándolo con el buro de crédito involucrado.